

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA ELABORACIÓN DE LA LÍNEA
BASE DEL PROYECTO**

**Proyecto PR803D-2021-00000031-00:
“Kuri Muru: Promoviendo el desarrollo
socioeconómico del cantón de
Ambato, Tungurahua, bajo un enfoque
de género. Fase 2”.**



**XUNTA
DE GALICIA**



cooperación **galega**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. RESUMEN DEL PROYECTO	3
3. OBJETIVOS LÍNEA BASE	5
4. POBLACIÓN META	6
5. RESULTADOS, INDICADORES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN DEL PROYECTO	6
6. METODOLOGÍA	10
7. PROGRAMACIÓN Y PLAN DE TRABAJO	11
8. ESTRUCTURA Y PRODUCTOS ESPERADOS DEL INFORME FINAL LÍNEA BASE	11
9. PERFIL DEL EQUIPO.....	12
10. PREMISAS DE LA LÍNEA DE BASE, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN	13
11. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.....	13

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE DEL PROYECTO: PR803D-2021-00000031-00: “Kuri Muru: Promoviendo el desarrollo socioeconómico del cantón de Ambato, Tungurahua, bajo un enfoque de género. Fase 2”

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto “**Kuri Muru: Promoviendo el desarrollo socioeconómico del cantón de Ambato, Tungurahua, bajo un enfoque de género. Fase 2**”, es ejecutado en Ecuador por Fundación Humana Pueblo a Pueblo - Ecuador (FHPP-E) en colaboración con Fundación Mujeres de España, con la financiación de la Xunta de Galicia – Cooperación Galega.

Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador (FHPP-E) es una organización sin fines de lucro, que comenzó a trabajar en Ecuador en junio de 2007, y está reconocida legalmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) mediante Acuerdo Ministerial N°9144 del año 2008. Está registrada en el Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales (SUIOS). Tiene como misión contribuir al desarrollo integral a través de la implementación de proyectos que fortalezcan las capacidades, transfieran conocimientos y habilidades, y generen oportunidades para el desarrollo de estrategias que permitan a las familias salir de la pobreza. Para la búsqueda de este desarrollo integral, sus proyectos adoptan una estructura organizacional participativa en los sectores involucrados, incrementando el capital humano, social y económico de la familia, mejorando su capacidad productiva y su calidad de vida, sin alterar los recursos naturales o ambientales en base a las buenas prácticas agrícolas y una convivencia comunitaria armoniosa.

Su trabajo se basa en iniciativas de autoorganización en las comunidades para que se empoderen de los proyectos que mejor se adapten a sus necesidades. Sus principales proyectos se enmarcan en las siguientes líneas de trabajo:

- Desarrollo comunitario
- Empoderamiento Económico
- Agricultura sostenible
- Protección al Medio Ambiente
- Ayuda a la Infancia

FHPPE cuenta con experiencia en el ámbito del desarrollo productivo en la zona de intervención y en 5 provincias más del país, de donde ha extraído buenas prácticas y lecciones aprendidas, además tiene una vinculación de 3 años con los y las titulares de derechos, con los que han llevado a cabo diferentes actividades de organización comunitaria, intercambio de experiencias con emprendimientos productivos, realización de diagnósticos socio económicos y territoriales y capacitaciones en Economía Popular y Solidaria.

Fundación Mujeres es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro especializada en materia de género y promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, creada en el año 1994. Su misión es contribuir al cambio social y político necesario para lograr que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva en todos los ámbitos de la vida y conseguir, de esta forma, mejorar la situación social, la calidad de vida y los derechos plenos de las mujeres. Realiza su actividad en dos líneas de actuación:

- **Igualdad de oportunidades y prevención de violencia de género.** Comprende todos los servicios, actividades, programas o proyectos que se desarrollan en el ámbito nacional e internacional.
- **Cooperación y educación para el desarrollo.** Comprende todas las actuaciones que se desarrollan en colaboración con contrapartes de países prioritarios de la cooperación española y descentralizada, así como las actividades en España relacionadas con la sensibilización en materia de igualdad, desarrollo y educación para la ciudadanía global. En cooperación, focaliza sus intervenciones hacia: participación política y social; derechos económicos y laborales; derechos sexuales y reproductivos y derecho a una vida libre de violencia; y educación en igualdad.

Fundación Mujeres cuenta con gran experiencia en este ámbito y desde finales de los 90 viene desarrollando diferentes proyectos de cooperación y desarrollo internacional. Así mismo, tiene una activa presencia en redes internacionales de mujeres y otras agrupaciones de apoyo a la cooperación internacional para el desarrollo.

La relación entre Fundación Mujeres y Fundación HUMANA se ha ido construyendo desde el año 2015 mediante el intercambio de materiales y experiencias en el marco de diferentes proyectos (empoderamiento económico Nicaragua), búsqueda de financiamiento conjunto; que fue tomando forma y consolidándose hasta el año 2019, con el inicio del proyecto **“Fomentando iniciativas productivas con valor agregado para la reducción de la pobreza y la exclusión de las mujeres de la Parroquia de Quisapincha, Tungurahua”** financiado por la Xunta de Galicia, y que ahora da continuidad al presente proyecto en su segunda fase.

2. RESUMEN DEL PROYECTO

Este proyecto es una continuación del proyecto *“Fomentando iniciativas productivas con valor agregado para la reducción de la pobreza y la exclusión de las mujeres de la Parroquia de Quisapincha, Tungurahua”* ejecutado de julio de 2019 a abril de 2021 con la financiación de la Xunta de Galicia. Tiene como finalidad (OG) **“Contribuir a la eliminación de las**

discriminaciones de género y a la recuperación de los impactos causados por la COVID-19 en el cantón de Ambato, provincia de Tungurahua". El proyecto contempla como un elemento importante el fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrando la perspectiva de género en todos sus componentes, contribuyendo así, en el medio y largo plazo, al acceso de las mujeres a los derechos económicos y sociales, así como a visibilizar la contribución de las mismas al desarrollo de sus territorios. Para ello la presente intervención enfocará su accionar en **(OE) "Impulsar medios de vida sostenibles para las agricultoras y agricultores de Quisapincha y Huachi Grande que permitan la recuperación post COVID-19 y promuevan una mayor participación de las mujeres rurales en los espacios de toma de decisiones y desarrollo local del cantón de Ambato"** mediante un proceso integral de empoderamiento socioeconómico y de mejora de la productividad. Asimismo, el proyecto contempla como un elemento importante el fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrando la perspectiva de género en todos sus componentes, contribuyendo así en el medio y largo plazo al acceso de las mujeres a los derechos económicos y sociales, así como a visibilizar la contribución de las mismas al desarrollo de sus territorios. Para ello, el proyecto se articula en torno a 4 resultados esperados:

Resultado 1: Conformada y fortalecida institucionalmente la Corporación Pushak Kawsay como estructura socio organizativa referente en la comercialización de uvilla con enfoque de género. Para ello se ha previsto las siguientes acciones: Conformación de un grupo motor y realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento organizativo de la Corporación de productoras/es de uvilla Pushak Kawsay que fue conformada durante la primera fase del proyecto (A.1.1.), quienes se encargarán de realizar réplicas a las asociaciones integrantes de la Corporación (A.1.2). Así mismo, se seguirá acompañando a la Corporación en el proceso de legalización, al no haber podido culminar en la primera fase por las consecuencias de la COVID-19 y acompañar a las asociaciones integrantes en el cumplimiento de todos los requisitos legales para su incorporación (A.1.4). En paralelo, se realizará un asesoramiento y acompañamiento a los liderazgos de mujeres dentro de la corporación para garantizar su participación, autonomía e intereses estratégicos de género (A.1.3).

Resultado 2: Fortalecidas las capacidades de producción de los/as productores/as integrantes de la Corporación Pushak Kawsay con enfoque de BPA. Para ello se ha previsto las siguientes acciones: Formación para la mejora de la producción mediante la diversificación y aplicación de buenas prácticas agrícolas (A.2.1.), dotación de plántulas para la siembra y

producción de uvilla (A.1.2), y acompañamiento para la certificación en BPAs y seguimiento a los planes de producción (A.1.3).

Resultado 3: Reforzada la cadena de transformación y comercialización de la uvilla bajo un enfoque de comercio justo. Para ello se ha previsto iniciar con un estudio de comercialización que marque las pautas de las estrategias de comercialización y permita diversificar la clientela y el mercado (A.3.1), y continuar con un proceso de formación en transformación y comercialización de la uvilla que refuerce la cadena de valor (A.3.2). Paralelamente se seguirá trabajando en el equipamiento y puesta en marcha del Centro de Acopio y Transformación construido en la primera fase (A.3.4). Todo el proceso irá acompañado de una campaña de visibilización de la marca propia de Uvilla “Kuri Muru” mediante la participación en ferias y realización de acuerdos y alianzas con empresas privadas e instituciones públicas (A.3.3.)

Resultado 4: Promovidos espacios de reflexión a lo interno de las asociaciones productoras, para la generación de una conciencia crítica de género que promueva relaciones igualitarias y prevención de la violencia hacia mujeres en el cantón de Ambato. Las principales actividades previstas en este resultado son: Proceso formativo mixto sobre género, derechos humanos, autonomía, empoderamiento económico, corresponsabilidad, igualdad de oportunidades y prevención de todo tipo de violencias (A.4.1). Posteriormente, se prevé la realización de un encuentro mixto de reflexión sobre corresponsabilidad familiar, paternidad responsable, comunicación afectiva y asertiva para la prevención de violencia (A.4.2) ya que, teniendo en cuenta el éxito de los encuentros e intercambios realizados en la fase 1, se considera importante seguir fomentando estos espacios para la reflexión individual y colectiva de las personas participantes, al mismo tiempo que se crea un espacio lúdico y de convivencia entre las mismas. Adicionalmente, se contempla la realización de Espacios de Autocuidado y sanación biopsicosocial para mujeres, que sirva como lugar de encuentro e intercambio entre ellas y que transversalice todas las acciones desarrolladas por las mujeres lideresas en el direccionamiento de la corporación (A.4.3).

3. OBJETIVOS LÍNEA BASE

El **objetivo general** es generar un punto de partida o línea de base para los diferentes indicadores establecidos en el proyecto, que permita contar con un punto de referencia para la realización del seguimiento durante la ejecución y su posterior evaluación.

Los **objetivos específicos** son:

- Identificar y operacionalizar los indicadores objetivamente verificables (IOV) planteados en la MML del proyecto, que informan sobre la situación que se pretende transformar.
- Diseñar o definir técnicas o instrumentos sencillos de recogida de información que garanticen la obtención de la información necesaria de cada uno de los IOV, y que permitan realizar una medición sistemática y periódica de avances hacia el logro de los resultados esperados.
- Diseñar una base de datos en relación a las necesidades de información identificadas en los IOV.
- Establecer los valores iniciales de referencia de los indicadores definidos en el marco lógico del proyecto.

4. POBLACIÓN META

La población destinataria directa es de 214 personas, 140 mujeres y 74 hombres, pertenecientes a asociaciones de uvilla y cuy que integran la Corporación Pushak Kawsay (10 asociaciones), o que forman parte de la intervención desde su inicio en la primera fase, sin estar inscrito/a en ninguna asociación.

La población destinataria se divide en los siguientes grupos:

- Productores/as de uvilla antiguos/as (participantes en primera fase): 72 mujeres y 26 hombres.
- Productores/as de uvilla nuevos/as incorporados en Fase II: 32 mujeres y 20 hombres
- Personas de otras Asociaciones miembras de la Corporación distintas a las de la uvilla: 112 mujeres y 28 hombres
- Mujeres participantes en espacios de autocuidado: 24 mujeres

5. RESULTADOS, INDICADORES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN DEL PROYECTO

Se realizará un análisis exhaustivo de la matriz de objetivos, resultados, indicadores y fuentes de verificación:

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS/FUENTES DE VERIFICACIÓN
OE: Impulsados medios de vida sostenibles para las agricultoras y agricultores de Quisapincha y Huachi Grande que permitan la recuperación post COVID-19 y promuevan una mayor participación de las mujeres rurales en los espacios de toma de decisiones y desarrollo local del cantón de Ambato.	<p>I1OE. Al finalizar el proyecto, se ha conformado y legalizado la corporación Pushak Kawsay de productoras/es, compuesta por una directiva formada por al menos 60% de mujeres.</p> <p>I2OE. Al finalizar el proyecto, al menos el 20% de las mujeres y el 20% de los hombres participantes del proyecto han mejorado sus ingresos económicos mediante la producción y comercialización de la uvilla.</p> <p>I3OE. Al finalizar el proyecto, al menos 5 productoras/res de uvilla (mínimo 70% mujeres) se certifican en Buenas Prácticas Agrícolas para producción de uvilla.</p>	<p>FV.1: Acta de constitución de la Directiva, Documentos legales y Autorización pública</p> <p>FV.2: Línea de base, herramientas de medición, monitoreo de ingresos y registros.</p> <p>FV.3: Documentos registro o Certificado emitido por la entidad reguladora (Agrocalidad).</p> <p>FV transversal: Informe de Evaluación Final.</p>

RESULTADO	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS/FUENTES DE VERIFICACIÓN
R1: Conformada y fortalecida institucionalmente la Corporación Pushak Kawsay como estructura socio organizativa referente en la comercialización de uvilla con enfoque de género	<p>I1R1. Al finalizar el proyecto al menos el 50% de las mujeres nuevas incorporadas a la corporación expresan sentirse capaces de asumir cargos directivos dentro de las asociaciones.</p> <p>I2R1. Al finalizar el proyecto se ha fortalecido la Corporación mediante la creación de un grupo motor formado por 20 personas (70% mínimo mujeres) quienes mejoran sus capacidades socio organizativas.</p>	<p>FV.1: Línea base vs Cuestionario Final aplicado a las mujeres.</p> <p>FV.2: línea base aplicada a grupo motor vs Informe de proceso formativo y valoración de profesorado (incluye herramienta de evaluación, actas de asistencia, fotografías)</p>

	<p>I3R1. Al finalizar el proyecto al menos 40 personas (70% mínimo mujeres) pertenecientes a las asociaciones miembros de la Corporación participan en charlas para el fortalecimiento socio-organizativo de las mismas.</p> <p>I4R1. Al finalizar el proyecto, al menos 1 nueva asociación ha sido asesorada, legalizada, e incorporada a la Corporación, favoreciendo la consolidación de la misma.</p>	<p>FV.3: Informe de Réplicas (incluye registro asistencia)</p> <p>FV.4: Actas de conformación y Registro MIPRO.</p>
--	---	---

RESULTADO	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS/FUENTES DE VERIFICACIÓN
R2: Fortalecidas las capacidades de producción de los/as productores/as integrantes de la Corporación Pushak Kawsay con enfoque de BPA.	<p>I1R2. Al finalizar el proyecto al menos el 70% de los productores/as fortalecen sus capacidades para la producción de uvilla, de forma sostenible, en al menos dos de las siguientes variables: formación BPA, siembra de plantas y asesoramiento técnico.</p> <p>I2R2. Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de los productores/as incorporados en la Fase 2, implementan alguna de las prácticas BPA en el manejo de sus fincas.</p>	<p>FV.1: Informe proceso formativo BPA (listados+fotos); Actas de entrega de plantas; Fichas de campo seguimiento a la producción; Herramienta de monitoreo; Evaluación Externa</p> <p>FV.2: Línea base; Informe de acompañamiento para la incorporación de BPA; Herramienta de monitoreo; Evaluación Externa</p>

RESULTADO	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS/FUENTES DE VERIFICACIÓN
R3. Reforzada la cadena de transformación y comercialización de la uvilla bajo un enfoque de comercio justo.	I1R3. Al finalizar el proyecto al menos 20 personas (60% mínimo mujeres) de la Corporación fortalecen sus conocimientos en transformación, comercialización y gestión	FV.1: Informe de actividad (incluye listados de asistencia y fotografías)

	<p>empresarial, mediante la participación en procesos formativos.</p> <p>I2.R3. Al finalizar el proyecto los productores/as de la Corporación han diversificado los canales de comercialización de la uvilla, implementando al menos dos estrategias (ferias locales, campaña de visibilidad, puntos de venta y acuerdos comerciales con empresas privadas).</p> <p>I3.R3. Al finalizar el proyecto se cuenta con un centro de acopio equipado y procesando al menos 200 kg semanales de uvilla para la obtención de productos derivados.</p>	<p>FV.2: Informe de comercialización (incluye registro de ventas, acuerdos firmados, memoria audiovisual de participación en ferias, campañas).</p> <p>FV.3: Registros de entrada al centro de transformación.</p>
--	---	--

RESULTADO	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS/FUENTES DE VERIFICACIÓN
<p>R4: Promovidos espacios de reflexión a lo interno de las asociaciones productoras, para la generación de una conciencia crítica de género que promueva relaciones igualitarias y la prevención de la violencia hacia mujeres en el cantón de Ambato.</p>	<p>I1.R4. Al finalizar el proyecto, el 75% de las participantes en el proceso formativo obtienen un certificado de aprobación como promotora/es comunitarios de derechos para promover la igualdad de género y la reducción de la violencia hacia las mujeres.</p> <p>I2.R4. Al finalizar el proyecto el 70% de una muestra representativa conformada por 30 personas (mínimo 40% hombres) manifiesta que como consecuencia del proceso formativo han introducido cambios en el manejo de sus relaciones afectivas a favor de un reparto más equitativo en las tareas domésticas y de</p>	<p>FV.1: Informe de valoración del proceso formativo, listados de asistencia, herramientas de medición de los conocimientos, fotografías.</p> <p>FV.2: Cuestionario Final de valoración y testimonios; Evaluación Externa final.</p>

	<p>cuidados, así como una comunicación menos violenta.</p> <p>I3.R4. Al finalizar el proyecto al menos 50 mujeres participan en espacios de reflexión no mixtos orientados a la mejora de su salud biopsicosocial.</p>	<p>FV.3: Muestra artística de proceso y registro de participación</p>
--	--	---

6. METODOLOGÍA

La metodología permitirá organizar la información para el análisis y seguimiento del proyecto, así como contar con datos sistematizados para su evaluación final. Así mismo, contribuirá en la toma de decisiones ante dificultades, debilidades y/o situaciones que puedan generarse durante el proceso de implementación de las actividades del proyecto.

Para el levantamiento de la línea base, la metodología se basará principalmente en el diseño de las herramientas y/o instrumentos para la recopilación de datos y la posterior triangulación del análisis de los mismos, que faciliten y evidencien la comparación entre el antes y el después. El trabajo de recopilación de datos será realizado por el equipo del proyecto, quienes pondrán en práctica las herramientas diseñadas por la consultora.

El diseño metodológico deberá incluir un plan de trabajo, aprobado por el equipo del proyecto, que asegure un proceso de recogida de información que considere los objetivos de la línea de base. Se elaborarán los instrumentos necesarios para el levantamiento de los datos, previamente validados por el equipo responsable del proyecto. La consultora compartirá los resultados previos con FHPP-E y los productos finales serán validados por la Consultora y el equipo técnico de FHPPE y Fundación Mujeres.

La metodología descrita es orientativa y la consultora plasmará en su propuesta las metodologías y técnicas que considere más adecuadas de acuerdo con las necesidades del proyecto y de la población participante.

7. PROGRAMACIÓN Y PLAN DE TRABAJO

El tiempo de duración de la consultoría es de 6 semanas, a partir de la firma del contrato. El trabajo se dividirá en cuatro fases:

- Trabajo previo: Se diseñará la metodología que regirá el trabajo de la línea de base. Se recopilará la documentación del proyecto necesaria y se organizará la logística y agenda detallada del trabajo de campo; así como elaborar las herramientas del trabajo de campo que garanticen la adecuada recolección de datos para el cálculo de indicadores.
- Trabajo de campo: Servirá para validar y retroalimentar la información y datos sistematizados a partir de la documentación analizada mediante la fase de trabajo previo; entrevistar o aplicar las técnicas elegida por la consultora a la población destinataria y verificar el punto de partida de los indicadores objetivamente verificable. Esta fase será realizada por el equipo técnico del proyecto, que se encargará de la recopilación de la información.
- Procesamiento y análisis de información: La consultora elaborará los productos de la línea base, procesando y analizando la información recopilada por el equipo técnico en función a la modalidad metodológica adoptada para cada indicador.
- Elaboración de Informe: La consultora elaborará un informe preliminar de línea base cuyos resultados serán discutidos con las personas responsables del proyecto, con el objetivo de recibir comentarios que contribuyan a la elaboración y presentación del informe final. El informe final deberá contemplar un marco de información referencial de la población objetivo y descripción del escenario inicial en el que se desenvolverá el proyecto, de acuerdo con los indicadores propuesto en la Matriz del Marco Lógico del proyecto, incidiendo en la formulación de conclusiones y recomendaciones sobre la real aplicabilidad de los mismos a la realidad y entorno del proyecto.

8. ESTRUCTURA Y PRODUCTOS ESPERADOS DEL INFORME FINAL DE LA LÍNEA BASE

Los productos previstos a entregar son los siguientes:

- **Producto 1:** Documento con plan de trabajo, cronograma y metodología que incluya Instrumentos/Herramientas sencillas para la recopilación de los datos
- **Producto 2:** Informe final (documento Línea de Base) que describa el estudio realizado, metodología empleada y resultados obtenidos. El informe tendrá como contenido mínimo la medición de la situación inicial de los indicadores del marco lógico del proyecto; si el equipo consultor lo considera procedente, se propondrán indicadores complementarios a los previstos.
- **Producto 3:** Base de datos elaborada para el almacenamiento de la información de campo recolectada en la zona de estudio (deberá entregarse en forma digital en formato Excel) y deberá incluir los resultados obtenidos durante el proceso de trabajo de campo.

Para el informe final se propone la siguiente estructura, que podrá sufrir variaciones a petición de la consultora y con acuerdo del equipo responsable del proyecto:

- Resumen
- Descripción y objetivos de la consultoría
- Plan de trabajo
- Actividades realizadas en cada fase
- Técnicas de recopilación y análisis de datos con indicadores estadísticos
- Herramientas e Instrumentos utilizados en cada etapa del proceso de la Línea de Base
- Resultados de la Línea de Base.
- Base de datos generada para el desarrollo de la Línea de Base
- Comentarios y conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos

9. PERFIL DEL EQUIPO

- El equipo consultor podrá estar constituido por una o dos personas.
- Deberá tener experiencia comprobada en la realización de Línea de Base o evaluaciones intermedias y finales en al menos un proyecto de tamaño y tipología al presente proyecto.
- Deberá tener formación o experiencia en la aplicación del enfoque de género.
- Manejar técnicas de investigación social y presentación base de datos.
- Experiencia en el manejo de herramientas de planificación como el Marco Lógico.
- Conocimiento de Ecuador y de la provincia de Tungurahua y de la realidad local.
- Conocimiento demostrable de la temática del proyecto.

10. PREMISAS DE LA LÍNEA DE BASE, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

La persona o equipo consultor del proyecto deberá comprometerse con las siguientes premisas éticas y profesionales:

- Anonimato y confidencialidad: se deberá respetar y asegurar el anonimato y confidencialidad de la información proporcionada.
- Responsabilidad: cualquier desacuerdo o afirmación que surja entre la consultora y la entidad gestora del proyecto debe ser asumida.
- Integridad: la persona consultora deberá manifestar cuestiones no tenidas en cuenta en los Términos de Referencia y que posibilitarían un enriquecimiento en el proceso.
- Velar por la equidad de género: se transversalizará el enfoque de género en todo el proceso, velando por la equidad de género.
- Veracidad de la información: corresponde a la persona consultora avalar la información recopilada para el desarrollo de los informes, siendo la responsable de los datos presentados en el informe final.

Para justificar algún tipo de **incidencia** que no permitiera el cumplimiento de lo estipulado en los Términos de Referencia, la persona consultora deberá comunicar de inmediato a Fundación Mujeres y FHPP-E, quienes decidirán la pertinencia o no, de comunicar a la Xunta de Galicia.

Fundación Mujeres y FHPP-E tendrán los **derechos de autoría y de divulgación** de la información recopilada y del informe final.

11. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El equipo consultor deberá presentar su oferta técnica y financiera, que deberá incluir:

- Metodología propuesta y cronograma de trabajo.
- Composición equipo consultor (si es más de una persona) y CV de los miembros del equipo o persona consultora.
- Presupuesto detallado de la oferta.

El presupuesto no puede superar el total de 1.500,00 \$.

Forma de pago: Se realizará mediante transferencia bancaria, atendiendo a los siguientes resultados:

Producto Vinculado	% de Pago	Importe
Entrega Producto 1	50%	750,00\$
Entrega Producto 2 y 3	50%	750,00\$

* Este importe cubre los honorarios de la consultoría. Los gastos derivados de la movilidad de la persona consultora y/o equipo de consultoría en el terreno (en el caso de que se considerase necesario hacerlo en la propuesta presentada), de materiales y desplazamiento del colectivo participante fuera de sus comunidades para la implementación de las actividades previstas, así como refrigerio y/o almuerzo si fuera necesario, serán cubiertos por FHPP-E.

La documentación deberá ser presentada por correo electrónico a las siguientes direcciones: c.moreno@humana-ecuador.org, mdolores.perez@fundacionmujeres.es, refiriendo en el asunto del correo "Oferta técnica TdR Línea de Base XUNTA PR803D Fase II Ecuador". La fecha límite para aplicar a esta convocatoria es el **20 de noviembre de 2021**.